

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2023



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI23-00081632 / GFPU 12000000 (CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Señor

WINSTON FONTALVO Y DEMÁS FIRMANTES

Presidente
sintraunicaribe
sintraunicaribe@gmail.com
carrera 49 c No 88-40
Barranquilla - Atlántico
OFI23-00081632 / GFPU 12000000



Clave:
Bg4vFB8wNG

Asunto: Radicado N° EXT23-00069452

Respetado señor Fontalvo:

Recibimos la comunicación enviada al Presidente de la República, en conjunto con docentes, trabajadores y egresados, solicitando intervención eficaz y efectiva en la Universidad Autónoma del Caribe, ante la inminente crisis financiera y administrativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", modificado por la Ley 1755 de 2015, se traslada su comunicación al Ministerio de Educación Nacional, para consideración y fines pertinentes.

Cordialmente,

ELSA MARINA TORRALBA NOVAL
Asesora
JEFATURA DE DESPACHO PRESIDENCIAL

Adjunto: archivo digital.
Elaboró: AESM.
Aprobó: Elsa Torralba.

Calle 7 No. 6 - 54
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono:(57 1) 562 9300 - (57 601) 562 9300
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 913666
Código postal 111711
www.presidencia.gov.co

Pública



Certificado SA/CER0817052 | Certificado ST-CER081802 | Certificado BG4vFB8wNG

1 de 1